

CENTRO DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN.

PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES PARA LOS CUADROS DE LOS CONSEJOS POPULARES DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL SUR.

Guantánamo 2015.

“Año del 57 de la Revolución”

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR TEMAS:

Total de Horas por formas de estudio.		Conf.		Taller		Clase Entrenamiento.		Total general de horas del curso	Tipo de curso.
P	NP	P	NP	P	NP	P	NP		
36	144	12	48	20	80	4	16	180	Curso por encuentro

PCIF. –Protección contra incendios forestales

P.--Presenciales.

NP.-- no presenciales.

I. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

En las condiciones actuales, los incendios forestales constituyen una amenaza al saneamiento del medio ambiente, por los efectos negativos que ejercen sobre las tierras, las aguas, los ecosistemas y el cambio climático, a lo que se une el desarrollo de una deforestación superior a la capacidad de regeneración de los bosques naturales, la capacitación de los cuadros de los consejos populares en protección contra incendios forestales que permita la salvaguarda del medio ambiente, tanto en condiciones de desastres naturales como los provocados por las negligencias del propio hombre, deviene imperativo insoslayable para el desarrollo sostenible.

Para ello se han definido objetivos, formas y métodos de la capacitación en protección contra incendios forestales sobre la base de los intereses de la política medio ambiental y la evaluación de nuestras propias experiencias y de la práctica internacional.

La capacitación en protección contra incendios forestales con carácter curricular resulta una novedad para la capacitación de los cuadros de los consejos populares, porque a pesar, de que a partir de la década del 60 del siglo XX, la protección del medio ambiente, constituyó una preocupación en los programas de capacitación de las escuelas del partido, a la problemática de los incendios forestales no se le brindo la debida atención, fundamentalmente, en los municipios más amenazados por este flagelo , dejando la actividad en mano

del Cuerpo de Guardabosque, el que ha cumplido durante más de 50 años con eficiencia la función de prevención, enfrentamiento y recuperación de los incendios forestales; pero sin lograr hasta hoy involucrar plenamente a los diferentes factores sociales a la ineludible tarea de proteger nuestras riquezas forestales. En las universidades cubanas, sólo los estudiantes de Ingeniería Forestal, por su perfil ocupacional, reciben los temas relacionados con la protección contra incendios forestales.

Todo lo anterior da origen a proponer el Programa de Capacitación de Protección Contra Incendios Forestales para los Cuadros de los Consejos Populares del Municipio San Antonio del Sur, con carácter curricular, formando parte del Plan de Capacitación del Consejo de Administración Municipal, cuyo perfeccionamiento deberá contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación integral de los cuadros. La idea fundamental es que el mismo prepare a los cuadros para que estén en capacidad de ejercer una mayor influencia en sus electores en la protección de la naturaleza.

Se tienen en cuenta para el perfeccionamiento y desarrollo de este programa la Estrategia y Programa Nacional de Actividades de Protección Contra Incendios Forestales, (2011-2015), la Estrategia Nacional de Medio Ambiente (2011-2015) y las leyes y normas legales vigentes, que sustentan la actividad de protección contra incendios forestales.

En la formación integral de los cuadros, el programa de capacitación de PCIF, es una vía para el desarrollo de habilidades, valores y conocimientos que le posibilitan dar soluciones a problemas vinculados con la protección del medio ambiente desde su esfera de actuación, especialmente aquellas relacionadas con los incendios forestales provocados por desastres naturales o por las negligencias de los seres humanos para asegurar la protección de los ecosistemas boscosos y la reducción al mínimo de pérdidas económicas, ambientales y de biodiversidad, al tiempo que contribuye a la protección de la seguridad nacional. Al mismo tiempo, el Programa de Capacitación de PCIF, propicia la consolidación de valores tales como: la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la racionalidad ambiental, el amor a la naturaleza, la ética y el humanismo

Este programa se concibe como de formación básica por la propia necesidad que tienen los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur de poseer una formación de PCIF sólida, partiendo de lo que significa para el desarrollo local la aplicación consecuente de la política medio ambiental y de protección contra los incendios forestales.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

1.-Educativos.

Actuar convencidos de la importancia de la PCIF para el cumplimiento del encargo social como base del desarrollo de los proyectos locales del municipio.

2.-Instructivos.

Fundamentar el desarrollo del proceso de protección contra incendios forestales mediante el diseño de actividades que se ejecutan en los consejos populares.

Evaluar las causas y consecuencias de los incendios forestales en el orden económico, social y medio ambiental del municipio.

Interpretar los fundamentos de la protección contra incendios forestales y los elementos en que se sustenta la interrelación entre esta y la cultura medioambiental y el papel que le corresponda desempeñar en dicho sistema a los cuadros de los consejos populares.

Valorar el papel que le corresponde desempeñar a los cuadros de los consejos populares en la preparación de sus electores en la prevención de los incendios forestales.

Ejecutar las tareas relacionadas en la PCIF, sobre la base de compatibilizar su desempeño específico con esas importantes tareas.

Interpretar los conceptos básicos sobre: La protección contra incendios forestales que le faciliten cumplir sus responsabilidades al ejercer funciones en las comunidades vulnerables a estos fenómenos.

I. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

Sistema de conocimientos.

La protección contra incendios forestales: contextualización en la práctica educativa de los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur. Papel e importancia del programa en la estrategia de capacitación, idea de su estructura y desarrollo. Argumentos sobre las causas y consecuencias de los incendios forestales para la economía, la sociedad, el medio ambiente, los ecosistemas y el cambio climático y la necesidad de su estudio. Elementos generales sobre los incendios forestales; características; factores que intervienen en el proceso y efecto que provocan estos eventos.

Fundamentos de la protección contra incendios forestales; causas que los provocan; peligros y riesgos de incendios forestales en el municipio. Medidas de prevención.

Las potencialidades del bosque para la Defensa Nacional y la planificación silvícola en interés de la defensa.

Ecología del fuego. Fundamentos y principios del sistema de medidas de protección de los ecosistemas; Organización y dirección de la actividad de prevención.

Evaluación de impactos ambientales provocados por incendios forestales. Comportamiento histórico y daños que provocan los incendios forestales en el municipio San Antonio del Sur; estadísticas del comportamiento de los incendios forestales en el municipio; medios con que cuentan para su entrenamiento; plan de protección y extinción de incendios, metodología para su elaboración; la cooperación. Integración de los diferentes factores para lograr el éxito en la protección contra incendios forestales en los consejos populares.

Buenas prácticas en la prevención de incendios forestales. Estrategias de divulgación sobre la protección contra incendios forestales; silvicultura preventiva.

Influencia de los cuadros de los consejos populares en la preparación de sus electores en la protección contra los incendios forestales en su comunidad.

Modo de actuación del cuadro, método de influencia, motivación con la problemáticas de los incendios forestales identificados en la comunidad.

Normas gerenciales de la seguridad de las personas que participan en la prevención y extinción de los incendios forestales.

Influencia desde la gestión educativa de los cuadros de los consejos populares con sus electores sobre la protección contra los incendios forestales.

SISTEMA DE HABILIDADES.

Explicar:

1- Los conceptos esenciales en que se sustenta la protección contra incendios forestales basada en los intereses y objetivos de la comunidad.

2- Los antecedentes históricos de la actividad de protección contra incendios forestales en el mundo, en Cuba y en la localidad.

3- Las consecuencias de los incendios forestales para la economía, la sociedad, el medio ambiente, los ecosistemas y el cambio climático.

4- Los fundamentos de la protección contra incendios forestales; causas que los provocan; medidas de prevención. Extinción; peligros y riesgos de incendios forestales en el municipio.

5- La ecología del fuego.

6- La Estrategia y Programa Nacional de Actividad de Protección Contra Incendios Forestales.

7- La influencia educativa del cuadro con sus electores para la protección contra los incendios forestales en el consejo popular.

Demostrar:

1-El surgimiento de la actividad de protección contra incendio forestales el Cuba.

2-Las consecuencias económicas, sociales y medio ambientales de los incendios forestales en el municipio.

3-La importancia de los valores: la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la racionalidad ambiental, el amor a la naturaleza, la ética y el humanismo, de acuerdo al papel que deben adoptar los cuadros ante la protección contra incendios forestales.

4-Las Normas legales vigentes para la protección de las personas que participan en la prevención y extinción de los incendios forestales.

Interpretar:

1- Los principios de la protección contra incendios forestales, así como los elementos básicos que rigen su organización funcional.

2- Los objetivos y elementos básicos de la protección contra los incendios forestales.

3- Las acciones para prevenir, enfrentar y mitigar los incendios forestales.

4- Los objetivos principales de la estrategia de capacitación de protección contra incendios forestales en los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur.

5- Los objetivos que deben lograrse con la estrategia de capacitación.

Evaluar:

1-La influencia de los cuadros de los consejos populares en la preparación de sus electores para la protección contra incendios forestales.

2- El cumplimiento que se debe dar a las normas de seguridad vigentes para la protección de las personas que participan en la prevención y extinción de los incendios forestales.

3- La cooperación entre todos los factores de de los consejos populares del municipio para el enfrentamiento a los incendios forestales.

4- La compatibilización de los planes de protección contra incendios forestales de los consejos populares con los planes de medidas de la Defensa Civil en la Zona de Defensa.

Fundamentar:

1- El papel jugado por los electores bajo la orientación del Cuerpo de Guarda Bosque en la prevención, enfrentamiento y mitigación de los incendios forestales en los consejos populares del municipio San Antonio del Sur.

2- El compromiso de los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur para lograr una sólida capacitación en la protección contra incendios forestales.

3- La importancia que tiene para la población, la economía y el medio ambiente el cumplimiento de las leyes y normas vigentes de protección contra incendios forestales en el municipio.

Ejecutar:

1- Tareas propias del encargo social del cuadro del consejo popular en su gestión educativa para la elaboración de planes de protección contra incendios forestales.

2- Tareas de organización y planificación para la conformación de brigadas voluntarias de protección contra incendios forestales.

3- La dirección de las tareas previstas en los planes de prevención, enfrentamiento y mitigación de incendios forestales en su localidad.

4- La elaboración de planes de medidas para la prevención, enfrentamiento y mitigación de incendios forestales en los consejos populares.

Valores a trabajar:

- Responsabilidad.
- Profesionalidad,
- Racionalidad ambiental,
- Amor a la naturaleza.

- Ética.
- Humanismo,
- Solidaridad.
- Unidad.
- Educación Ambiental.

I. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ORGANIZACIÓN.

El programa de la estrategia de capacitación de protección contra incendios forestales para los cuadros de de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur, incluye los objetivos y contenidos fundamentales que deben dominar los cuadros, con un fondo de tiempo de 180 horas, de ellas 36 presenciales y 144 no presenciales, destinadas a la autopreparación de los cuadros.

El presente programa contiene los elementos esenciales que deben ser asimilados por los cuadros para su buen desempeño profesional al concluir la capacitación.

Se basa en la sistematicidad, la atención personalizada, el sistema de tareas y acciones que se desarrollan en el programa de capacitación, responsabilizando al Centro Universitario Municipal con la coordinación de la capacitación en protección contra incendios forestales.

La educación ambiental tiene prioridad entre los objetivos estratégicos de la Educación Superior y la misma posee una articulación integradora con el programa de protección contra los incendios forestales. Este enfoque concibe la integración como una constante a lo largo de toda la capacitación.

Al planificar las actividades docentes, de todos los temas que integran el programa, se buscó un adecuado balance entre las conferencias y otras actividades participativas, como son las conferencias, talleres y entrenamientos.

También resulta recomendable aplicar los últimos logros pedagógicos y el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones,(TICs), como son los sistemas para la educación a distancia, plataformas interactivas, las

páginas web de las universidades, el sitio de videoconferencias del MES <http://media.mes.edu.cu>, etc.

Los ejercicios integradores que se realizan mediante las prácticas sistemáticas asociadas al programa que forman las habilidades profesionales, así como eventos y actividades de diverso tipo, deben por tanto abarcar temáticas de interés para el medio ambiente.

Lo que puede determinar el contenido de esas integraciones son: por un lado, las temáticas profesionales que el cuadro ha cursado y debe ejercitar, y por el otro, las posibilidades y necesidades que pueda plantear la protección contra incendios forestales en su localidad.

Incluir entre las formas de enseñanza el trabajo independiente, (Trabajo investigativo, la autopreparación, etc.) elemento que refuerza las nuevas tendencias de que el cuadro se apropie por sí mismo de la mayor cantidad de conocimientos.

Incluir en la guía para la planificación de los talleres y los entrenamientos, aquellos aspectos que el cuadro puede desarrollar durante la misma, ya sea aplicando conocimientos anteriormente adquiridos, o realizando diagnósticos que serían verificados en encuentros posteriores.

Con el fin de que los cuadros participen más ampliamente en los trabajos de investigación de protección contra incendios forestales en el municipio, se organizarán tribunales para analizar trabajos durante los encuentros, así como dirigir los esfuerzos a divulgar los resultados que se van obteniendo en la práctica social de protección contra incendios forestales en las zonas de mayor peligrosidad.

El coordinador del programa de la estrategia de capacitación de protección contra incendios forestales para los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur será designado por el Consejo de Administración Municipal, que sea capaz de integrar todos los intereses en aras del cumplimiento exitoso de los objetivos planteados en este programa.

Se debe lograr que no se perciba la capacitación para la protección contra incendios forestales como un programa más, sino que se destaque su enfoque integrador, con lo que se ha estudiado en la protección del medio ambiente.

En la impartición de las temáticas, se utilizará la siguiente tipología de clases: la conferencia, el taller y el entrenamiento; en interés de formar y desarrollar las habilidades expresadas en los objetivos del programa.

Se emplearán los métodos y medios de enseñanza que contribuyan a ilustrar y facilitar su capacitación, así como el desarrollo satisfactorio del sistema de tareas.

Las actividades prácticas se planificarán en las temáticas relacionadas con:

- Normas generales de la seguridad de las personas que participan en la prevención y la extinción de los incendios forestales.
- Las potencialidades del bosque para la Defensa Nacional y la planificación silvícola con interés de la defensa.

Los encuentros se desarrollarán con un sentido de análisis y discusión, de forma tal que permitan la mayor participación de los cuadros, para lograr un alto grado de motivación en la protección contra incendios forestales. Los contenidos serán refrendados por los documentos legales que lo expresan y norman.

La impartición de los encuentros de este programa se ejecutará en estrecha cooperación de los profesores que impartirán los contenidos, con los especialistas de las diferentes líneas vinculadas a la protección contra incendios forestales, bajo la dirección del coordinador de la capacitación.

La evaluación final del programa de capacitación debe realizarse mediante los trabajos finales individuales, donde el cuadro vincule un tema de los recibidos con los intereses del consejo popular donde dirige. Presentándose este ante un tribunal formado por profesores del colectivo que imparte la capacitación. La selección del tema la realizará el cuadro atendiendo a sus intereses personales y profesionales y contara con la tutoría de un profesor o especialista, logrando

así que este sea capaz de integrar a los intereses de su misión la protección contra los incendios forestales.

I. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

El sistema estará integrado por las preguntas de comprobación y control que se realicen durante los encuentros, los resultados de las tareas extra docentes, los resultados del trabajo en los talleres, los entrenamientos y las clases prácticas, haciendo énfasis en la auto evaluación y en las evaluaciones frecuentes, así como **la evaluación final de la defensa del trabajo de curso**, donde se demuestre el conocimiento y las habilidades adquiridas.

CONTENIDOS POR TEMAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN CULTURAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE LOS CUADROS DE DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL SUR.

PROGRAMA	TIPO DE CLASE. DENOMINACION DEL TEMA Y CONTENIDO.
<p>Estrategia de capacitación de PCIF.</p>	<p>Taller.</p> <p>Tema: Preparación metodológica.</p> <p>Contenidos: Fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, organización y forma de evaluación del programa de capacitación de protección contra incendios forestales para los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur.</p> <p>Conferencia.</p> <p>Tema: Introducción al conocimiento sobre los incendios forestales.</p> <p>Contenidos: Presentación del programa de capacitación. Bases conceptuales, características de los incendios forestales; factores que intervienen en la combustión y propagación de los incendios forestales; efectos de los incendios forestales; uso del fuego en áreas agrícolas forestales y ganadera. Las potencialidades del bosque para la Defensa Nacional y la planificación silvícola con interés de la defensa.</p> <p>Conferencia.</p> <p>Tema: Protección contra incendios forestales.</p> <p>Contenidos: Protección contra incendios forestales. Prevención, extinción, capacitación e investigación sobre incendios forestales. Planes de protección contra incendios forestales.</p> <p>Taller.</p> <p>Tema: Planificación de la prevención contra incendios forestales en el Municipio</p>

	<p>San Antonio del Sur.</p> <p>Contenidos: Estadísticas del comportamiento de los incendios forestales en el municipio; cuantificación de los daños provocado por el fuego; uso del fuego daños y beneficios. Sus principales causas y consecuencias.</p> <p>Entrenamiento.</p> <p>Tema: Normas generales de la seguridad de las personas que participan en la prevención y la extinción de los incendios forestales.</p> <p>Contenidos: Normas legales vigentes para la protección de las personas que participan en la prevención y extinción de los incendios forestales.</p> <p>Conferencia.</p> <p>Tema: Evaluación de impacto de los incendios forestales en ecosistemas</p> <p>Contenido: Evaluación de impacto ambiental provocado por los incendios forestales. Evaluación de las pérdidas económicas.</p> <p>Taller.</p> <p>Tema: Evaluación de impactos ambientales provocados por incendios forestales.</p> <p>Contenidos: Evaluación de impacto ambiental provocado por los incendios forestales. Evaluación de las pérdidas económicas e implicaciones sociales.</p> <p>Taller.</p> <p>Tema: Buenas prácticas en la prevención de incendios forestales.</p> <p>Contenido: estrategias de divulgación sobre la protección contra incendios forestales; silvicultura preventiva.</p> <p>Taller.</p> <p>Tema: Influencia de los cuadros de los consejos populares en la preparación de sus electores en la protección contra los incendios forestales en su comunidad.</p> <p>Contenidos: Modo de actuación del cuadro, método de influencia, motivación con la problemáticas de los incendios forestales identificados en la comunidad.</p>
--	--

Le significamos que el mismo ha sido elaborado en correspondencia con los resultados de la investigación de la tesis de maestría del Lic. Miguel Zaide Arias Méndez, sobre la estrategia de capacitación de protección contra los incendios forestales para los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur.

Programas nacionales que sirvieron de referentes para la elaboración del programa de la estrategia de capacitación de protección contra incendios forestales para los cuadros de los consejos populares del municipio San Antonio del Sur:

- ✓ Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
- ✓ Estrategia Nacional Ambiental.
- ✓ Programa Nacional de Reforestación.
- ✓ Plan "Turquino.
- ✓ Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
- ✓ Programa Nacional de Educación.
- ✓ Estrategias Ambientales y Sectoriales de Desarrollo.
- ✓ Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.
- ✓ Plan de Acción Forestal para los Trópicos de la República de Cuba.
- ✓ Programa Nacional de Conservación y Mejoramiento de Suelos.
- ✓ Programa Nacional de Salud.
- ✓ Sistema Nacional de Vigilancia del Clima y la sequía.
- ✓ Sistema de Monitoreo Ambiental.

Bibliografía:

1. Constitución de la República de Cuba. (Julio de 1992).
2. Ley N°75 de la Defensa Nacional del 21 de diciembre de 1994.
3. Ley N°81/97 "Del Medio Ambiente". (Junio de 1997).
4. Ley N°85 "Ley forestal". (Agosto de 1998). Sección Segunda de la Ley, Artículos del 60-64; Sección Sexta del Reglamento, Artículos del 134-147.
5. Resolución N°330 "Reglamento de la Ley forestal". (Septiembre de 1999).
6. Decreto N°268 "Contravenciones de las regulaciones forestales". (Septiembre de 1999).
7. Decreto 179 "Protección, uso y conservación de los suelos y sus contravenciones". (Febrero de 1993).

8. Ley N°76 “Ley de Minas”. (Diciembre de 1994).
9. Ley N°77 “Ley de la Inversión Extranjera”. (Septiembre de 1995).
10. Decreto 169 “Contravenciones de las regulaciones sobre sanidad vegetal” (1992).}
11. Decreto Ley 170 del Sistema de medidas de Defensa Civil. Diciembre 1998.
12. Decreto 199 “Contravenciones de las regulaciones para la protección y el uso racional de los recursos hídricos”. (Abril de 1995).